

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 ¿Puede la comunidad reclamar la deuda a un adquirente de un inmueble con deuda cuyo titular se fue a un concurso de acreedores? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 396).
- 2 Si se ha omitido incluir en la convocatoria a la lista de morosos ¿Se les debe dejar votar en la junta? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación del derecho de voto. Pregunta nº 111).
- 3 ¿Cómo delimitar quién está obligado a reparar en los casos de defectos en terrazas de uso exclusivo? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 271).
- 4 ¿Puede firmar el presidente el acta con firma digital? (Ver art. 13 subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 112).
- 5 ¿Debe el administrador de fincas firmar un escrito que le mandan unos comuneros exigiéndole que les firme el recibí del escrito y lo pase al presidente? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 164).
- 6 ¿Puede acordarse poner llaves en las zonas de agua común en piscinas y similares para evitar que ajenos a la comunidad accedan a las duchas comunes o zonas de agua común? (Ver Art. 6. Normas de régimen interno. Pregunta nº 36).
- 7 ¿Puede aceptarse que un comunero envíe un escrito desde un correo electrónico que no consta sea del titular interesando determinada cuestión? (Ver art. 9 LPH subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 54).
- 8 Si en el título se indica que los locales no deben pagar gastos de ascensor y portal por no tener acceso al mismo ¿Deben pagar los locales que sí tienen acceso? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 397).
- 9 ¿Qué quorum hace falta para prohibir a los morosos el uso de la piscina? (Ver Art. 9 LPH subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 398).
- 10 ¿Puede quedar obligado el usufructuario a pagar gastos de comunidad? (Ver Art. 9 LPH subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 399).

**NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.**